

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°536.-

DALCAHUE, 12 de octubre del 2021.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°517 Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol N° 26-2021-P; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13º de la E.M.S:** Recolección de residuos en los sectores rurales El 12/10/2021, Astilleros, histórico Mocopulli. El 15/10/2021, Mocopulli, recta Kilómetro 60, Butalcura. El 16/10/2021, Loncomilla, El Prado, El Pozuelo. EL 12/10/2021, 15/10/2021 y 16/10/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión compactador LFXG – 17 / camión LFXG-19.-
2. **Don Olegario Erices Venegas, A Contrata grado 18º de la E.M.S. y Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S.:** Don Olegario Erices, entrega de agua en los sectores de Teguel y Butalcura El 12/10/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión multipropósito LFXG-26. Don Olegario Barría, perfilado de camino en los sectores de Tenaun y Tocoihue. Butalcura El 12/10/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en motoniveladora patente FTFP-58.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

MEVM/MAAB/RCCC/PYOA /fmee